

CONVENIO

- - Entre el Ministerio de Educación, representado en este acto por el Director Provincial de Educación Física, Lic. Adrián Marcelo Alurralde, en adelante EL MINISTERIO, conforme autorización brindada por Decreto N° 3399/99 por una parte, y la Comuna de Bella Italia representado por su Presidente y su Secretaria, Sr Perotti Héctor y Sra Salusso Lorena, respectivamente, cuya Personería y facultades justifican con las copias de las Actas que se acompañan, en adelante LA COMUNA, acuerdan celebrar el presente Convenio de uso gratuito de instalaciones teniendo en cuenta las facultades constitucionales que asisten al Poder Ejecutivo Provincial en la materia (Artículo 72° Inciso 4 y 5)- - - - -

CLÁUSULA 1º: LA COMUNA cede a título gratuito el uso de sus instalaciones al MINISTERIO, conforme al detalle que obra en el Anexo I que se tiene como parte integrante de este acuerdo, afectándose las mismas a actividades deportivas de los establecimientos educativos que se consignan en el Anexo II que asimismo conforma el presente. - - - - -

CLÁUSULA 2º: La duración del presente convenio se fija desde la fecha de firma del mismo hasta el 31 de diciembre del dos mil veinticuatro y podrá renovarse por acuerdo expreso de las partes. - - - - -

CLÁUSULA 3º: Las partes podrán denunciar este convenio en forma unilateral y sin expresión de causas, mediante preaviso fehaciente a la otra parte, efectuado sesenta (60) días antes de la fecha en que se desee darlo por concluido. - - - - -

CLÁUSULA 4º: Las partes acuerdan los días y horarios en que se procederá a la ocupación de las instalaciones por los establecimientos educativos prealudidos de conformidad con el cronograma de horarios que se determina en el Anexo II que se tiene como parte integrante del presente; dejándose aclarado que LA COMUNA no utilizará el predio cedido para sus actividades habituales en las franjas horarias convenidas. - - - - -

CLÁUSULA 5º: Excepcionalmente frente a circunstancias debidamente fundadas LA COMUNA podrá solicitar al MINISTERIO el uso de sus instalaciones dentro de los horarios acordados en el Anexo II por un plazo máximo de setenta y dos (72) horas, excepción que deberá requerir al MINISTERIO con no menos de cinco días de anticipación. - - - - -

CLÁUSULA 6º: La Provincia se responsabilizará por los daños, perjuicios y/o deterioros que el personal docente y los alumnos a su cargo puedan ocasionar en las instalaciones LA COMUNA en oportunidad de ser utilizadas a los efectos pactados en la Cláusula 1º. La Provincia no responderá por los deterioros ocasionados por el uso normal de las instalaciones. - - - - -

CLÁUSULA 7º: Las partes dejan establecido que el personal docente y/o administrativo designado a los fines del cumplimiento del programa educativo y que desempeñe tareas en el ámbito de las instalaciones del LA COMUNA dependerá exclusivamente de la PROVINCIA, a quien le corresponderá el pago de sus remuneraciones y las coberturas emergentes de su relación laboral. - - - - -

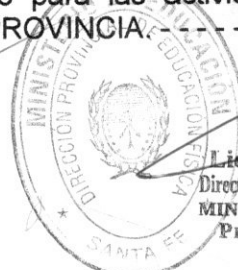
CLÁUSULA 8º: El material didáctico deportivo necesario para las actividades educativas a realizar será aportado exclusivamente por la PROVINCIA. - - - - -

firma
1


HECTOR H. PEROTTI
PRESIDENTE




MARÍA LORENA SALUZZO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA




Lic. Adrián Alurralde
Director Provincial de Educación Física
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe

CLÁUSULA 9º: LA COMUNA queda liberada de las responsabilidades civiles y penales emergentes de accidentes y/o enfermedades y/o lesiones que experimenten los alumnos, profesores y personal que los acompañen en ocasión de las prácticas deportivas que se desarrollen dentro de las instalaciones en los días y horarios que se establecen en el Anexo III. -----

CLÁUSULA 10º: La cesión que se acuerda en el presente convenio implica la posibilidad por parte de LA COMUNA de gestionar los beneficios de exención impositiva establecidas por las Leyes en vigencia. -----

CLÁUSULA 11º: Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este convenio; EL MINISTERIO en Avenida Presidente Illia 1153 de la ciudad de Santa Fe, y LA COMUNA en Santa Fe 31 de la comuna de Bella Italia, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe con renuncia a cualquier fuero o jurisdicción. -----

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efectos en la comuna de Bella Italia a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. -----

firma
1


HECTOR H. PEROTTI
PRESIDENTE




MARÍA LORENA SALUZZO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA




Lic. Adrián Aurralde
Director Provincial de Educación Física
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación Física

ANEXO I:

INSTALACIONES CEDIDAS GRATUITAMENTE.

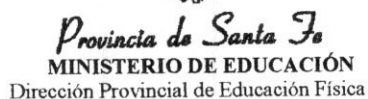
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DEPORTIVA: COMUNA DE BELLA ITALIA			
DOMICILIO: SANTA FE 31		COD. POSTAL: 2301	Te.: 03492-497009
LOCALIDAD: Bella Italia		DEPARTAMENTO: Castellanos	
INSTALACIONES CEDIDAS PARA USO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA:			
1 -			
2 -			
3 -			
4 -			
Observaciones:			
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SANITARIOS CEDIDAS:			
CAMPOS DEPORTIVOS	Canchas de Fútbol		NO
	Campo de Atletismo		NO
	Otros:		
PLAYONES DEPORTIVOS Y/O GIMNASIOS CUBIERTOS	Canchas de Handbol		NO
	Canchas de Voleibol		NO
	Canchas de Cestobol		NO
	Canchas de Fútbol de Salón		NO
	Otros: - SUM "José Invinkelried" (N.Corti y 25 de mayo) - Playón público deportivo (Rivadavia y 25 de mayo)	SI	
VESTUARIOS Y SANITARIOS	Breve descripción:		
	SANITARIOS SUM "José Invinkelried"		
OBSERVACIONES:			

HECTOR H. PEROTTI
PRESIDENTE

MARÍA LORENA SALUZZO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Adrián Alurralde
Director Provincial de Educación Física
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe

Alejandra C. Bello
Directora Interina
E.E.S.O. N° 525 C. ALDAO
Bella Italia



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

OBSERVACIONES:

Lic. Adrian Alurralde
Director Provincial de Educación Física
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe


HECTOR H. PEROTTI
PRESIDENTE

MARÍA LORENA SALUZZO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Alejandra C. Bello
Directora Interina
E.E.S.O. N° 525 C. ALDAO
Bella Italia



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación Física

ANEXO III:

ESTABLECIMIENTO N° y NOMBRE	DIRECCIÓN POSTAL	TEL:
EESO N° 525	2301	03492-497039

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE	DÍAS QUE DICTA CLASES	HORARIO (de: ... a: ...)
FRANCESCONI MARINA	LUNES / MIÉRC / VIERNES	11 A 15
ARNAUDO JOSÉ	LUNES / MIÉRC / VIERNES	11 A 14
AGU VANINA	LUNES Y VIERNES	15 A 16.30
AGUIRRE ROBERTO	MARTES / MIÉRC / VIERNES	13 A 15

NÓMINA DE ALUMNOS ATENDIDOS

N°	APELLIDO Y NOMBRE	ESCUELA N°	AÑO y CURSO
1	POR RAZONES DE ESPACIO SE ADJUNTA LA LISTA DE LOS ESTUDIANTES DE MODO SEPARADO		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Lic. Adrian Alurralde
Director Provincial de Educación Física
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Santa Fe

*OBS:

*FECHA:

HECTOR H. PEROTTI
PRESIDENTE



MARÍA LORENA SALUZZI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Alejandra C. Bello
Directora Interina
E.E.S.O. N° 525 C. ALDAO
Bella Italia

NOMINA ALUMNOS ATENDIDOS (actualizada al 14/03/2024)

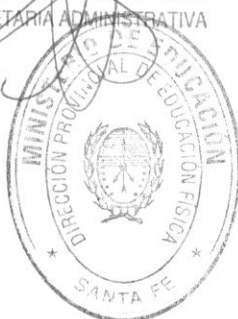
1ero A	
ALLOVATTI	KEILA
ALVAREZ	JULIETA
BARGAS	PAULINA
BERISVIL	AINARA
CEBALLOS	RAMIRO
FERRERO PARRA	MAXIMO
GAURILLUK	BRUNO
GIACOBONE	LILEN
GRANA	LORENZO
KURIGER CALVO	MILAGROS
LEIVA	LAUTARO
MONASTEROLO	BIANCA
PALACIOS	GERONIMO
PIOVANO	ALMA
PIRES	DAIANA
RAMIREZ	EFRAIN
ROJAS	VALENTINO
RUPPEN	SOFÍA
SANCHEZ	ABEL
SCHNELL	CAMILA
SERRUDO	BASTIAN
TESSIO	DELIAN
VALOR	MICHELLE
ZAMATTEO	LUCIANO

1ero B	
ALMADA	JULIETA
BARRETTO	JULIETA
BARRIOS	GINO
BRIGNONE	VALENTINA
CAMUSSO	THIAGO
CORONEL	LUDMILA
GALIZZI	BAUTISTA
GAREIS	AGOSTINA
GODOY	GALA
GREGORIO	BRUNO
JARA	BENJAMIN
LEZCANO	NAHIARA
MONESTEROLO	CAMILA
NIETO	BRUNO
OLMOS	JUAN BAUTISTA
OVETTI	SELENE
PAIROLA	SANTINO
RISSO GOROSITO	LUZ
ROLLANDO RIBERO	PEDRO
SANCHEZ	EMMA
SANCHEZ	FIGORELLA
SCHRETTTER	NEHEMIAS
VILCHE	CANDELA
WALTER MANSILLA	MIRKO
ZENGER	EMANUEL


HECTOR H. PEROTTI
 PRESIDENTE




MARÍA LORENA SALUZZO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA




Alejandra C. Bello
 Directora Interina
 E.E.S.O. Nº 525 C. ALDAO
 Bella Italia


Lic. Adrián Alurralde
 Director Provincial de Educación Física
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Santa Fe

2do A	
Aime	Sofia
Andermatten	Brisa
Andreu	Enzo
Bahl	Martin
Chiabrando	Valentina
Chiesa	Nicolás
Cravero	Stefano
Dho	Yazmin
Erard	Milagros
Escalada	Bautista
Fassi	Genaro
Gimenez	Luana
Gonzalez	Rubi
Gutierrez	Agustín
Heidegger	Juliana
Lanzetti	Santiago
Mahmud	Julian
Martínez	Guadalupe
Miñon	Tiziana
Pfaffen	Renata
Pona	Benjamín
Pucheta	Luisana
Romero Huber	Luisina
Salavert	Pedro
Sandriogo	Braiton
Santa Cruz	Dante
Santa Cruz	Matias
Schaberger	Tatiana
Sello	Luciano

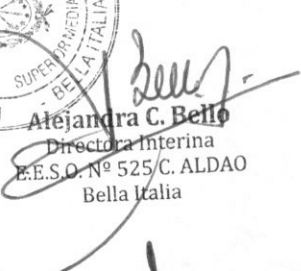
2do B	
Aguilar Meiners	Lautaro
Aimetta	Bautista
Ardusso	Andy
Arias	Estefanía
Cavalié	Bianca
Comandu	Simoneta
Crettaz	Ana
Dagatti	Ailén
Dominguez	Agustín
Espinoza	Eric
Fassi	Bautista
Fernandez	Morena
Galarza	Nayla
Kinzler	Barbara
Mansilla	Alexis
Mansilla	Lautaro
Mendez	Angelina
Ojeda	Julieta
Ortego	Julieta
Pairola	Malena
Pérez	Maximiliano
Rodriguez	Angela
Ruben	Nicolás
Saracco	Bruno
Schenfeld	Joaquín
Taborda	Benjamín
Veliz	Juliana
Vilches	Ciro


HECTOR H. PEROTTI
 PRESIDENTE




MARÍA LORENA SALUZZO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA




Alejandra C. Bello
 Directora Interina
 E.E.S.O. N° 525/C. ALDAO
 Bella Italia


Lic. Adrián Alurraide
 Director Provincial de Educación Física
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Santa Fe

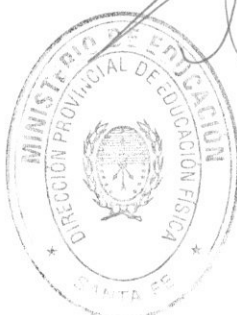
3ero A	
Airaudó	Lucía
Altuna	Camila
Amatto	Luis
Andermatten	Samir
Aragno	Facundo
Barberis	Victoria
Cáceres	Selene
Chavarini	Kiara
Costamagna	Sasha
Franzen	Candela
Hess	Valentina
Inalbon	Guillermina
Lozano	María de Luján
Miron	Elizabeth
Ochat	Agustín
Perret	Franco
Real	Joaquín
Schnell	Sofía
Sequeira	Sofía
Sonzogni	Valentin
Suarez	Harumi
Sunier	Victoria
Tolosa	Pierina

3ero B	
Aballay	Santiago
Allovatti	Agustina
Alvarez	Agustín
Barale	Jeremias
Bustamante	Luz
Bustamante	Sabrina
Carpio	Yuliana
Carrizo	Florencia
Dayer	Nahir
Del Barco	Camila
Dellavitta	Melani
Exner	Josefina
Gallardo	Felipe
Giordano	Gianira
Hek	Juana
Leiva	Delfina
Ojeda	Santiago
Pistarino	Ludmila
Quiroga	Juan
Romero	Agustina
Solís	Sofía
Tolosa	Thiago
Torres	Ignacio
Villareal	Alejo
Zinoni	Florencia


HECTOR H. PEROTTI
 PRESIDENTE




MARÍA LORENA SALUZZO
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA




Alejandra C. Bello
 Directora Interina
 E.E.S.O. N° 525 C. ALDAO
 Bella Italia


Lic. Adrián Alurralde
 Director Provincial de Educación Física
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Santa Fe

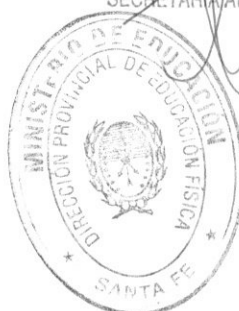
4to A	
Acosta	Máximo
Alias	Sol
CAPRICCIONI	MARCELO
Crivoi	Elias
Dellasanta	Benjamin
Diaz	Morena
Escalada	Victoria
Galizzi	Enzo
Garrote	Gaston
Gongora	Santiago
Jagnow	Marisol
Martinez	Yuthiel
Moll	Tomas
Peralta	Sofia
Perotti	Luisana
Raffaelli	Morena
Renteria	Edwin
Salomon	Sofia
Scarafia	Josefina
Sem	Facundo
Zarate	Mauro

4to B	
Airaudó	Clara
Bernard	Juan
Bianchotti	Maximiliano
Bravo	Tomas
Boetto	Felipe
Cáceres	Constanza
Corzo	Tobias
Galetto	Sebastian
Lopez	Gianella
Monserat	Alexandra
Montenegro	Micaela
Nagel	Lucas
Olguin	Tadeo
Ortego	Maria
Petrabissi	Valentín
Ribas Martinez	Valentina
Rodriguez	Santiago
Saucedo	Loana
Segovia	Luz
Tournour	Angelina
Vera	Luciano
Warnier	Mateo
Zapata	Milagros


HECTOR H. PEROTTI
 PRESIDENTE




MARIA LORENA SALUZZO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA




Lic. Adrian Alurralde
 Director Provincial de Educación Física
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Santa Fe




Alejandra C. Bello
 Directora Interina
 E.E.S.O. N° 525 C. ALDAO
 Bella Italia

5to A	
Aiassa	Guillermina
Aragoni	Bruno
Cainero	Pablo
Campos	Matias
Campos	Maximiliano
Contrera	Anna Paula
Cravero	Santiago
Duarte	Sara
Exner	Nazarena
Fernandez	Milagros
Galeano	Axel
Gimenez	Javier
Gudiño	Franco
Juarez	Valentina
Kinzler	Miqueas
Lacroix	Brian Jose
Mendoza	Marcos
Romenos	Santiago
Rolfo	Alejandro
Torres	Ramiro
Ulman	Belen
Zapata	Lucas

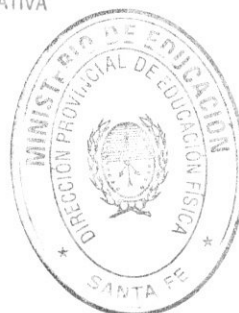

HECTOR H. PEROTTI
 PRESIDENTE

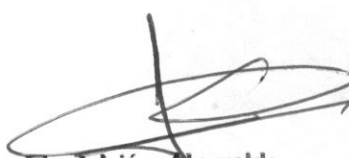


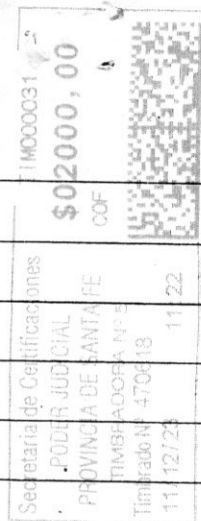

MARÍA LORENA SALUZZO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA




Alejandra C. Bello
 Directora Interina
 E.E.S.O. N° 525 C. ALDAO
 Bella Italia




Lic. Adrián Alurralde
 Director Provincial de Educación Física
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Santa Fe



Acta N° 663

En Bella Italia, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en sede comunal los miembros titulares y suplentes de la Comisión Comunal, cuyo mandato vence en diciembre del corriente y asumen los integrantes electos en escrutinio definitivo de fecha diez de septiembre de 2023.

Miembros Comunales Titulares:

Sr. Perotti, Héctor Hildo.
 Sra. Werlen Gisela Vanesa.
 Sr. Gutierrez, Ricardo Rubén.
 Sra. Manuella Gabriela Alejandra.
 Sr. Scarapía, Diego Fernando.

Miembros Comunales Suplentes:

Sra. Benítez, Carolina Elisabet.
 Sr. Fruto, Luis María.
 Sra. Peralta, María José.
 Sr. Kapp Osella, Pablo Jesús.
 Sra. Karchesky Aldana.

Contralores de cuentas titulares

Sr. Zavello, Jorge Carlos.
 Sra. Picard, Fabiana Guadalupe.
 Sr. Masmanian, Raúl Ernesto.

Contralores de cuentas suplentes.

Sra. Acosta Cecilia Paola.
 Sr. Geist Aldo Federico.
 Sra. Márquez, Javina Paola.

Los miembros electos acreditan su identidad con sus respectivos documentos y diplomas.

Seguidamente se da lectura al inventario al día de la fecha y al archivo de disponibilidades.

según extracto bancario.

Nuevo Banco de Santa Fe Cto 2471/00.	\$ 5.083.791,15.
Nuevo Banco de Santa Fe Cto 5199/08.	\$ 20.816.134,85.
Nuevo Banco de Santa Fe Cto 6534/04	\$ 7.726.847,75
Nuevo Banco de Santa Fe Cto 77959/02	\$ 3.679.525,09.
B/d. Asoc. Mutual del Club Sarmiento de Humboldt.	\$ 95.853.
Bld. Mutual de Socios del Hogar de ancianos	
Maria Eugenia Lucca de Sarmiento	\$ 9.318.633,21.
Banco Nación Cto. Cto 4235165859	\$ 12.715,93.
Banco Nación Cto. Cto. 4230097586	\$ 18.864,44.
Banco Nación Cto. Cto 4230114192	\$ 6.321.856,36.
Nuevo Banco de Santa Fe Cto 258438/08	\$ 22.712,95.
Bld. Banco de Santa Fe Cto 6920/10	\$ 20.892,16
Caja Comunal	\$ 211.715,50.
Total.	\$ 53.329.542,39.

A disposición, conjunto de libros de administración comunal, de Ordenanzas, Resoluciones, Actas, como así también del Balance al día de la fecha.

A continuación el Sr. Presidente Comunal Héctor Hilda Peretti, solicite la distribución de cargo.

Por consiguiente la Comisión Comunal queda constituida de la siguiente manera.

Miembros Comunales Titulares:

Presidente Comunal de Bella Italia: Sr. Peretti Héctor Hilda. D.N.I. 17.850.681.

Gerero: Sr. Gutierrez, Ricardo Rubén. D.N.I. 11.306.277.

Vice Presidente: Sra. Weller Gisela Vanesa. D.N.I. 34.720.232.

Vocal 1: Sra. Mansilla Gabriela Alejandra. D.N.I. 28.813.798.

Vocal 2: Sr. Scarafia, Diego Fernando. D.N.I. 25.428.579.

Miembros Comunales Suplentes:

Suplente 1: Sra. Benitez, Carolina Elisabet. D.N.I. 30.882.105.

Suplente 2: Sr. Fruto Luis María. D.N.I. 12.910.972.

Suplente 3: Sra. Peralto, María José. D.N.I. 31.074.582

Suplente 4: Sr. Kapp Osella, Pablo Jesús. DNI. 27.021.690

Suplente 5: Sra. Kuckesky Aldana DNI 37.575.769

Contralores de Cuentas - Titulares:

- Titular 1: Sr. Garello, Jorge Carlos DNI. 7.698.500

- Titular 2: Sra. Picard, Fabiana Guadalupe DNI. 16.203.100

- Titular 3: Sr. Masmanian, Raúl Ernesto DNI. 22.221.570

Contralores de Cuentas Suplentes:

Suplente 1: Sra. Acosta, Cecilia Paola DNI. 26.609.718

Suplente 2: Sr. Geist, Aldo Federico DNI. 20.756.167

Suplente 3: Sra. Monque, Yanina Paola DNI. 32.726.080

Posteriormente el Presidente Comunal hace un balance de la gestión y agradece a todos los presentes por el acompañamiento incondicional y se propone reunir a toda la Comisión quincenalmente para seguir trabajando con empeño para el progreso de la comunidad.

Previa lectura de la presente, firman de conformidad los asistentes a este acto:

